DOSSIER FIDELITAS

CUBANA DE AVIACION S.A.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

ARGENTINA

Febrero 2024

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN







1.2. CONCLUSIÓN:

CUBANA DE AVIACION S.A. inició sus actividades en el año 1986, cuenta con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, brindando servicios de transporte aéreo. Según medios de consulta externa su accionista es: GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA (100%, Cuba). La empresa cuenta con aproximadamente 10 empleados registrados. Tiene afiliación vigente con LA HOLANDO ART. Operó a crédito con el sistema financiero hasta 20/2022. No se registraron cheques rechazados por Falta de Fondos. Se encuentran al día los pagos de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. No se observan juicios como demandado, embargos ni Eventos de Integridad, no obstante, se hallaron Notas de Prensa Negativas (Ver detalles). No se obtuvo información contable actualizada.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 7
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 7
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 9
2.7.1 Socios / Accionistas 9
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 9
2.7.3 Directivos 9
2.8 ACTIVOS 9
2.8.1 Inmuebles 9
2.8.2 Rodados 9
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 10
OTRAS PUBLICACIONES 11
2.10 CERTIFICACIONES 14
2.10.1 Certificaciones de Calidad 14
2.10.2 Distinciones Obtenidas 14
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 15
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 15
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 15

3- SITUACIÓN COMERCIAL 16

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 16
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 16
3.3 VENTAS A YPF S.A. 16
3.4 COMPRAS A YPF S.A. 16
3.5 PROVEEDORES 16
3.6 CLIENTES 16
3.7 SEGUROS 16
3.7.1 Registro de contratos con las ART 16
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 16
3.7.3 Otros Seguros contratados 16

4- COMERCIO EXTERIOR 17

4.1 IMPORTACIONES 17
4.2 EXPORTACIONES 17

5- SITUACIÓN BANCARIA 18

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 18
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 18
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 19

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 20

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 20
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 20
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 20
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 20
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 20
6.3.3 Embargos 21
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 21

7- INTEGRIDAD 22

7.1 INTEGRIDAD 22
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 22

8- ESTADOS CONTABLES 26

8.1 DATOS CONTABLES 26

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	CUBANA DE AVIACION S.A.
CUIT	30-63437625-5.
Domicilio	SARMIENTO 552 - PISO 11§, (1041), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
Posibles teléfonos	1143221997 -1143250691 - 1143250692 - 1143265291 - 1143265292 - 1143265293 - 1143265294 - 1143285991 - 1143948580 - 1143949647 - 1144809347 - 1147841751
Actividad	524390 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE AÉREO N.C.P. 512000 - SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGAS
Forma Jurídica	SUCURSAL EMPRESA EXTRANJERA
Fecha de Inscripción	01/07/1993
Fecha de Contrato Social	22/09/1986
Cantidad Empleados	10 Aprox. (Fuente: Medios de Consulta)
Domicilio Legal	SARMIENTO 552 - PISO 11§, (1041), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
Domicilios vinculados	JUAN M DE ROSAS 01545, (1657), VILLA LOMA HERMOSA AEROP EZEIZA E NAC S-N, (1802), AEROPUERTO EZEIZA SARMIENTO 552 - PISO 11§, (1041), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA -

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

CUBANA DE AVIACION S.A. fue fundada el 8 de octubre de 1929, figura entre las primeras aerolíneas que abrieron la era de los vuelos comerciales y se ha caracterizado, desde un inicio, por el continuo perfeccionamiento de sus servicios. Fundadora y miembro de la IATA (Asociación Internacional del Transporte Aéreo). Además de SITA (Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas) y de ALTA (Asociación Latinoamericana de Transporte de Aéreo).

Fuente: Empresa

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

- ✓ Misión

"Ejercer como línea aérea bandera la transportación de pasajeros, carga y correo, alcanzando la rentabilidad de las operaciones, con un servicio y atención al cliente similar a las aerolíneas de la competencia, donde sean elementos distintivos la seguridad y la puntualidad".

- ✓ Visión

"Ubicar a nuestra aerolínea en un modelo de seguridad, excelencia y eficiencia, preferida por los clientes que viajan desde y hacia nuestro país".

- ✓ Valores

"El Compromiso con todos los aspectos de nuestro actuar como aerolínea. La Ética como guía de nuestra actuación. La Solidaridad con todo ser humano. El Trabajo en Equipo como principio en nuestro trabajo. La Honestidad como característica distintiva en nuestras relaciones".

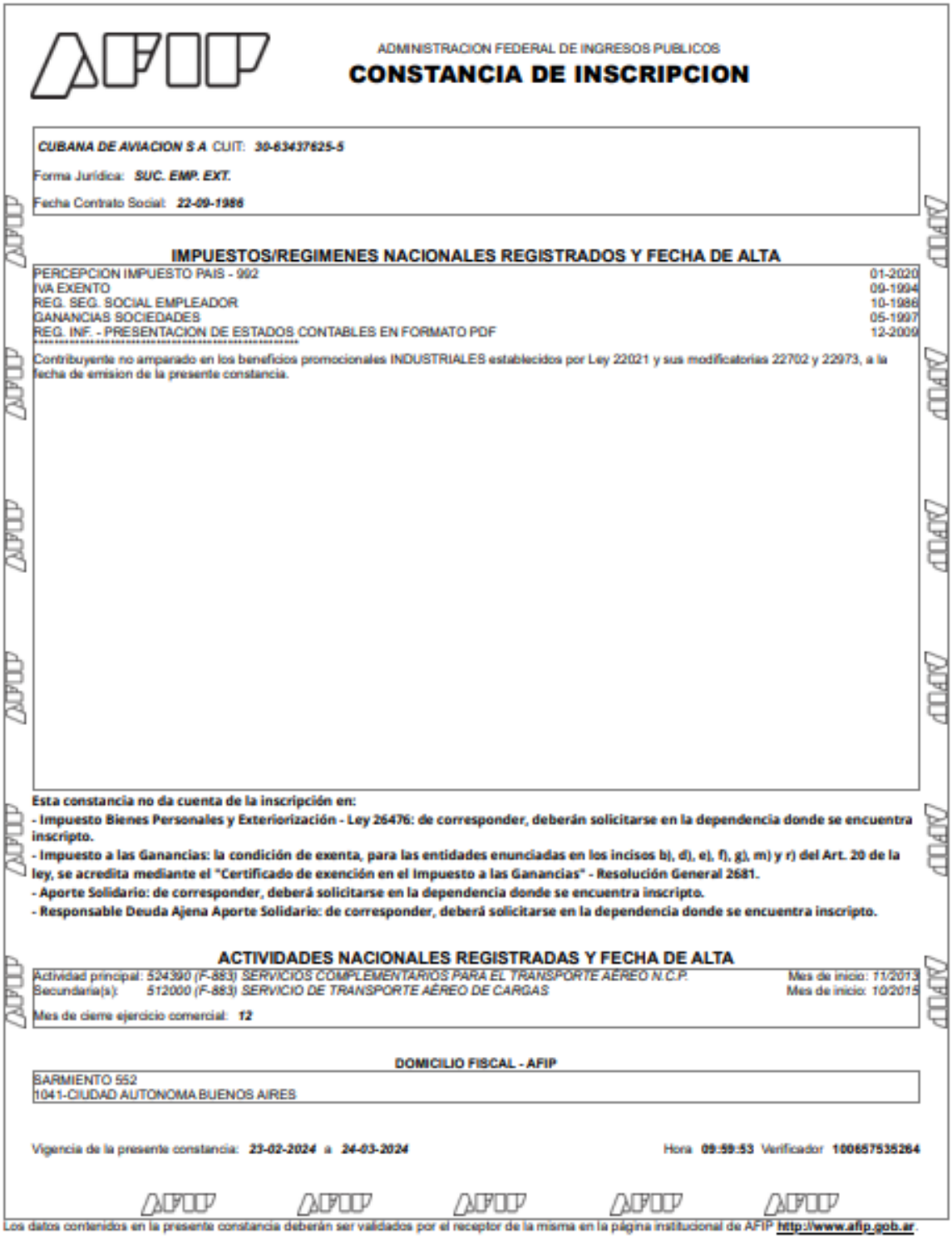
Fuente: Empresa

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

No se detectó información.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUBANA DE AVIACION S.A CUIT: ***30-63437625-5***

Forma Jurídica: ***SUC. EMP. EXT.***

Fecha Contrato Social: ***22-09-1986***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

PERCEPCION IMPUESTO PAIS - 992	01-2020
IVA EXENTO	09-1994
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	10-1986
GANANCIAS SOCIEDADES	05-1997
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*524390 (F-883) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE AEREO N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*512000 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGAS*	Mes de inicio: *10/2015*

Mes de cierre ejercicio comercial: **12**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

BARMIENTO 552
1041-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **23-02-2024** a **24-03-2024** Hora **09:59:53** Verificador **100657535264**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

Fuente: Empresa

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA	Cuba	I3671440816	100.00

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas



2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
RODRIGUEZ HERNANDEZ VENUS	Cuba	K797484	Representante Legal

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: BORA
Fecha: 11/07/2023
CUBANA DE AVIACION SA CUIT 30634376255 Por Resolucion del Directorio del 04/12/2020 la sociedad cambio su representacion en la Republica Argentina designando a Venus Rodriguez Hernandez Pasaporte de Cuba N K797484 con domicilio especial en Sarmiento 552 Piso 11 CABA Ceso en el cargo Irina Ofelia Plana Roque Pasaporte de Cuba N I767399 Nicolas Trillo autorizado segun instrumento privado Nota aceptacion del cargo de fecha 04/07/2023 NICOLAS TRILLO T : 65 F : 584 CPACF e 11/07/2023 N 52722/23 v 11/07/2023

Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Fecha: 07/07/2016
CUBANA DE AVIACION S.A. Por Resolucion del Directorio del 06/08/2015 la sociedad cambio su representacion en la Republica Argentina, designando a Irina Ofelia Plana Roque (Pasaporte de Cuba Nº I 767399), con domicilio especial en Sarmiento 552, Piso 11, CABA. Ceso en el cargo Dennis Garcia Diaz (Pasaporte de Cuba Nº H008640). Autorizado segun instrumento publico Esc. Nº 297 de fecha 06/07/1999 Reg. Nº 1230 Maximiliano Mario Pesce - T°: 65 F°: 22 C.P.A.C.F. e. 07/07/2016 N° 48025/16 v. 07/07/2016

Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Fecha: 11/06/2015
CUBANA DE AVIACION S.A. Por Resolucion del Directorio del 16/04/2015 la sociedad cambio su representacion en la Republica Argentina, designando a Dennis Garcia Diaz (Pasaporte de Cuba Nº H008640), con domicilio especial en Sarmiento 552, Piso 11, CABA. Ceso en el cargo Zoe Triana Garcia (Pasaporte de Cuba Nº B736569). Autorizado segun instrumento publico Esc. Nº 297 de fecha 06/07/1999 Reg. Nº 1230. MAXIMILIANO MARIO PESCE Tº: 65 Fº: 22 C.P.A.C.F. e. 11/06/2015 Nº 109109/15 v. 11/06/2015

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 06/12/2011
CUBANA DE AVIACION S.A. Por Resolucion del Directorio del 03/08/2010 la sociedad cambio su representacion en la Republica Argentina, designando a Zoe Triana Garcia (Pasaporte de Cuba Nº B736569), con domicilio especial en Sarmiento 552, Piso 11, CABA. Ceso en el cargo Nancy Serpa Garcia (Pasaporte de Cuba Nº 0953406). Maximiliano M. Pesce, autorizado por instrumento privado de fecha 14/11/2011. Abogado - Maximiliano Mario Pesce

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 15/10/2010
CUBANA DE AVIACION S.A. Por Resolucion del Directorio del 29/05/2010 la sociedad cambio su representacion en la Republica Argentina, designando a Nancy Serpa Garcia (Pasaporte de Cuba Nº O953406), con domicilio especial en Sarmiento 552, Piso 11, CABA. Ceso en el cargo Juan Daniel Vidal Batista (Pasaporte de Cuba Nº C590127). Maximiliano M. Pesce, autorizado por instrumento privado de fecha 01/10/2010.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 25/06/2009
CUBANA DE AVIACION S.A. Por Resolucion del Directorio del 01/07/2008 la sociedad cambio su representacion en la Republica Argentina, designando a Juan Daniel Vidal Batista (Pasaporte de Cuba Nº C590127), con domicilio especial en Sarmiento 552, Piso 11, CABA. Ceso en el cargo Sandra Balladares (DNI Nº93.964.151). Maximiliano M. Pesce, autorizado por instrumento privado de fecha 01/06/2009.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 18/08/1998
UBANA DE AVIACION S.A. Por esc. nº 6 del 6/8/98 (fº 15 Reg. 1844 Cap. Fed. a cargo del Esc. Pablo M. Galizky, se protocolizo el instrumento extendido en Cuba consistente en la escritura de protocolizacion del acta de Acuerdo de la Junta de Directores de "CUBANA DE AVIACION S.A., inscripta en la I.G.J. el 28/5/97 bajo el Nº 847, Libro 54B de Estatutos Extranjeros, que otorga poder especial y designa representante en la ciudad de Mendoza, pcia. de Mendoza, Republica Argentina a Hector Marti Hernandez.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 18/03/1998
CUBANA DE AVIACION S.A. Por esc. 29 del 3/3/98 (fº 92 Reg. 479 Cap. Fed. a cargo del Esc. Carlos A. Galizky), se protocolizo el instrumento extendido en Cuba consistente en la escritura de protocolizacion de lacta de Acuerdo de la Junta de Directores de "CUBANA DE AVIACION S. A.", inscripta en la I.G. J. el 28/5/97 bajo el Nº 847, Libro 54B de Estatutos Extranjeros, que otorga Poder Especial y designa representante en la Argentina a Humberto Rafael Paneque Carcass

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 19/05/1997
CUBANA DE AVIACION S.A. .Por Escritura del 8/5/97, pasada ante el esc. Carlos A. Galizky, al Fº 164 del Registro Nº 479de Capital Federal, a su cargo, para proceder ala inscripcion del Estatuto y demas documentacion requerida por el art. 118 de la Ley 19.550, y de la designacion de representante en la Argentina, se protocolizaron: 1º) La escritura de constitucion de la Sociedad, otorgada en La Habana, Republica de Cuba, el 16/9/96 ante la Licenciada Lurdes Lucia Diaz-Canel Navarro, notaria de la Notaria Especial del Ministerio de Justicia de la Republica de Cuba bajo el Nº 1701;2º) El certificado que acredita que la citada Sociedad se encuentra constituida de acuerdo con las leyes vigentes en la Republica de Cuba y del cual surge la inscripcion de dicha sociedad en los Registros Publicos correspondientes de dicho pais, que fueron protocolizados por escritura Nº 305 de fecha 11/2/97 otorgada en La Habana, Republica de Cuba ante la misma Notaria y 3º) El Poder Especial otorgado por la citada Sociedad a favor de Antonio Lledin Baez, cubano, casado, funcionario, nacido el 17/5/48, con Pasaporte de Servicios de la Republica de Cuba Nº 06978,

domiciliado en Sarmiento 552, piso 11º, Capital Federal, en el que se lo inviste como Jefe de la Unidad de la Compania "CUBANA DE AVIACION S.A." en la Argentina, por escritura Nº 526 del 10/3/97 pasada ante la Doc-tora Felicitas Regla Lopez Sotolongo, Notaria dela Notaria Especial del Ministerio de Justicia dela Republica de Cuba. Se constituye domicilio para la Unidad de la Sociedad en la Argentina con caracter permanente, en Sarmiento 552, Piso 11º de Capital Federal. No se asigna capital para esta Unidad.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 19/08/1993
EMPRESA CONSOLIDADA CUBANA DE AVIACION. Inscripta bajo el N° 180, del libro 51 B de Estatutos Extranjeros, con domicilio social en Av. Corrientes 545, piso 1°, de Capital Federal, comunica que ha sido designado como nuevo representante de la representacion permanente de la empresa en Buenos Aires, Republica Argentina, el Sr. Antonio Lledin Baez, de nacionalidad cubana, nacido el 17/05/1948, con Pasaporte de Servicios de la Republica de Cuba N° 06978. Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 08/02/1990
EMPRESA CONSOLIDADA CUBANA DE AVIACION. Inscripta bajo el N° 180, del libro 51 B de Estatutos Extranjeros, con domicilio social en Av. Corrientes 545, piso 1°, de Capital Federal, comunica que ha sigo designado como nuevo representante de la representacion permanente en Buenos Aires, Republica Argentina, el Sr. Alfredo Remigio Monteagudo Cintra, de nacionalidad cubana, nacido el 01/10/1942, con Pasaporte de Servicios de la Republica de Cuba N° 01029. Buenos Aires, 2 de febrero de 1990.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 13/09/1988
EMPRESA CONSOLIDADA CUBANA DE AVIACION. Inscripta bajo el N° 180, del libro 51 B de Estatutos Extranjeros, con domicilio social en Av. Corrientes 545, piso 1°, de Capital Federal, comunica que ha sigo designado como nuevo representante de la representacion permanente en Buenos Aires, Republica Argentina, el Sr. Pablo Manuel Garcia Gutierrez, de nacionalidad cubana, nacido el 29/10/1935, con Pasaporte de Servicios de la Republica de Cuba N° 05665. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1988.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 04/05/1988
EMPRESA CONSOLIDADA CUBANA DE AVIACION. Inscripta bajo el N° 180 del libro 51 B de Estatutos Extranjeros, comunica que el nuevo domicilio de la sede social en la Republica Argentina es en la Av. Corrientes 545, piso 1°, de Capital Federal, y tambien se designa como nuevo representante permanente de la empresa en Buenos Aires, al Sr. Antonio Martinez Lopez, de nacionalidad cubana, nacido el 12/09/1944, hijo de Rosendo Martinez y de Clara Luz Lopez, casado en terceras nupcias con Amparo Olga Diaz Castrillo. Buenos Aires, 28 de abril de 1988.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 16/09/1986
Se aclara en relacion al edicto publicado el dia 20 de agosto de 1986, segun recibo N° 93.410, que la inscripcion solicitada de la EMPRESA CONSOLIDADA CUBANA DE AVIACION, es de una Representacion Permanente. Buenos Aires, septiembre de 1986. El Abogado.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Fecha: 20/08/1986
EMPRESA CONSOLIDADA CUBANA DE AVIACION. Resolucion que suscribe los estatutos N° DC 8608 del 16/05/1986. Domicilio de la representacion o social, San Martin 323, piso 14, Capital Federal. Se aclara que no se asigna a la representacion ningun capital. El Representante designado es Angel Macario Garcia Perez, de nacionalidad cubana, nacido el 15/01/1941, con Pasaporte Oficial N°017300, expedido en la Republica de Cuba. El Abogado.

OTRAS PUBLICACIONES

Nuevo servicio de paquetería en Cuba a través de Cubana de Aviación
Fuente: directoriocubano.info Fecha: 31/01/2024

Autoridades de la aerolínea nacional Cubana de Aviación anunciaron esta semana la apertura de un nuevo servicio de paquetería internacional en Cuba a partir de mañana, 1.º de febrero, con entrega de hasta 72 horas en La Habana.
"Nuevo servicio. Atención. Entrega de Cargaexpress. Alianza estratégica de Aerovaradero S.A y **Cubana de Aviación S.A** a través de los Agentes Corresponsales. Mercados: España, Italia, Panamá y Canadá. Cajas hasta 20 kg de alimentos, medicinas y aseo. Entrega a domicilio solo en La Habana de 48 a 72 h. Nuevo servicio iniciando 1 de febrero", detallaron en su perfil de Facebook.
Llama la atención, que el anuncio del nuevo servicio de paquetería internacional, llega justo la misma semana que Correos de Cuba, culpó de sus atrasos en la entrega de envíos a Cubana de Aviación.
Según un reporte de Correos de Cuba, la aerolínea Cubana de Aviación es la responsable de los retrasos en las salidas de paquetes internacionales, debido a que tiene dificultades para operar sus vuelos.
Un funcionario de Correos señaló que ellos estaban buscando alternativas con otras aerolíneas internacionales, pero que son muy caras y que no tienen una solución para los envíos que ya están atrasados.
Lanzan nuevo servicio de paquetería internacional con Cubana
Tras el anuncio, algunos cubanos se quedaron con dudas de la efectividad de este nuevo servicio de paquetería internacional por intermedio de Cubana de Aviación y AeroVaradero.

Al respecto, José Antonio Serrano, señaló que “tendrían que analizar Aerovaradero Holguín que se pasa hasta un mes y medio para trasladar los envíos a otras provincias y les mienten a sus clientes”. Otros preguntaron por las tarifas de las entregas a domicilio sin contestación de la empresa.
Sobre Cubana de Aviación, en noviembre de 2023, se abrió una nueva opción para comprar boletos de avión de manera online, a través de su web. Ya sea pagando en efectivo o por transferencia desde dentro y fuera de la isla.

Cubana de Aviación: "El argentino disfruta mucho en Cuba"
Fuente: argentina.ladevi.info Fecha: 07/07/2023

El retorno fue sencillo, nosotros nunca “cerramos” nuestras operaciones aquí, las suspendimos por un período de tiempo. Como estábamos muy bien posicionados, recuperamos el mercado fácilmente”, explicó **Venus Rodríguez Hernández**, gerente General de Cubana de Aviación en Buenos Aires. La ejecutiva brindó detalles respecto de la operación turística a Cayo Coco en el centro, como la vedette de una propuesta turística difícilmente superable.
¿Por qué retomar las operaciones a Buenos Aires volando hacia Cayo Coco?
-Bueno, Cayo Coco es un destino que está posicionado en Buenos Aires desde hace más de 30 años. Y para tomar como parámetro, Cubana opera hace 36 años en Argentina. A lo largo de ese tiempo, hemos volado a diversos destinos como Cayo Largo, Varadero, etcétera. Pero desde hace varios años se ha mantenido el destino a Cayo Coco, porque está muy bien posicionado, es un vuelo “directo a la playa” y es muy elegido por el público argentino.
-¿Y cómo opera el vuelo?
-El vuelo comienza en Buenos Aires, el paquete turístico comienza aquí, vuela directo a Cayo Coco. El vuelo en sí comienza en La Habana y parte de allí todos los martes (es semanal) a las 22.40, arriba los miércoles a las 8.55 de la mañana. Y 10.55 despega para hacer el tramo Buenos Aires/Cayo Coco, donde arriba a las 18.40, hace una escala allí donde desciende la mayor cantidad de pasajeros, y tras una hora y media retoma el vuelo a La Habana, donde arriba alas 21.40. Normalmente, los paquetes turísticos que se venden son de 13 noches, seis en el Cayo y a la semana siguiente, esos pasajeros se suben al tramo Cayo Coco/La Habana y “cruzan” (como le decimos nosotros) a La Habana. Allí permanecen unos días en la capital y otros en Varadero. Y finalmente embarcan en La Habana rumbo a Buenos Aires.
-¿Y qué máquina utiliza Cubana?
-Un Airbus A340 con capacidad para 275 plazas: 30 en Business y 245 en Económica. El confort de la Business es enorme, con un asiento-cama, para que el pasajero pueda ir durmiendo todo el viaje. Los estudios que hemos hecho sobre el posviaje, el sondeo que hemos hecho sobre pasajeros que han viajado hemos tenido una repercusión muy buena, los pasajeros se han mostrado muy contentos y satisfechos.
Cubana y una propuesta muy atractiva
-Es decir el pasajero gana en opciones…
-Claramente. Lo buen que tiene este vuelo, con esta escala en Cayo Coco, es que permite luego usar el otro tramo y terminar combinando al menos un par de destinos en Cuba. Ese tramo Cayo Coco/La Habana es literalmente free, en el paquete no tiene cargo, no se cobra adicional.
-¿Y cómo está funcionando el vuelo desde la demanda?
-Es un destino que era muy solicitado por los tour operadores porque justamente, como le comentaba, está bien arraigado en la Argentina. Cuando reiniciamos las operaciones, asistimos a un incremento de la ocupación natural, debido al boca a boca de los propios pasajeros, al trabajo de promoción entre las agencias de viajes, se han hecho muchas acciones. Cuando fue avanzando, la ocupación fue mejorando notoriamente. En junio pasado, por ejemplo, fue un mes bastante bueno y ahora viene la alta de invierno, sobre la que tenemos una alta demanda.
-Hay una polémica respecto de hasta dónde considerar los destinos como “instalados” habida cuenta que el público consumidor se renueva, ¿cómo se verifica esto entre el público de Cubana?
-Tenemos muchos pasajeros frecuentes y que eligen a Cuba y Cayo Coco que se venden de modo directo, incluso, nos compran a nosotros. Por el lado de los tour operadores hay una gran variedad, están los repitentes que vuelven, que dicen: “Yo amo a Cuba y me encanta el destino” y hay otros muchos viajeros nuevos. Cayo Coco da la oportunidad también de conocer otros destinos cercanos como Cayo Paredón Grande o Cayo Guillermo, donde se han hecho inversiones turísticas y hoteleras recientemente, y hablamos de destinos paradisíacos, aguas turquesas transparentes y tibias, playas de arena como sal, y un sol envidiable. Eso es lo que elige el pasajero.
-Es una propuesta un tanto infalible, ¿verdad?...
-Y sí. Y a los argentinos les encanta la naturaleza de Cuba. Vamos haciendo encuestas midiendo la satisfacción de los usuarios y es completa. También hay que reconocer que es un producto exclusivo: nadie vuela directo a los Cayos, directo a la playa. Nosotros siempre les decimos que pueden “volar directamente con las mallas puestas” porque bajan casi en las playas. Es muy bien acogido el vuelo.
-Pero, además, más allá de la playa en sí, hay un vínculo cultural, histórico y de interés muy fuerte, muy especial entre Argentina y Cuba.
-Exacto. El pasajero argentino es muy conocedor, y también le gusta el trato que brinda el cubano, la calidez del pueblo cubano. Por eso van a las playas, pero también La Habana, a ver y nutrirse de todo lo que es su cultura. El argentino disfruta mucho en Cuba. Nuestro objetivo es dar un buen servicio, puntual y hacer sentir a gusto a los pasajeros. Incluso, también ahora vienen pasajeros de Cuba para acá, ese tráfico ha crecido también y eso tiene que ver con que ha crecido la comunidad cubana en la Argentina.
-Hay planes, no para alterar la frecuencia que es claramente turística, pero ¿sumar nuevos destinos?
-La idea es retomar el destino, volver a hacerlo atractivo. Si la demanda creciera, podríamos evaluar nuevas operaciones, pero estimo que estaríamos hablando ya de 2024. Hasta finales de 2023 estamos en un período de evaluación, viendo cómo se comporta la demanda. Posteriormente evaluaremos cómo seguir.
-¿Está resuelto el tema del acceso a la flota?
-Estamos ahora con este arrendamiento del A330 que utilizamos que tiene, además, una aeronave más de back-up. Y estamos tomando más aviones en este sentido, de modo que no tenemos ningún problema. El tema es que nuestra flota está en proceso de mantenimiento programado.

Cubana de Aviación S.A. reiniciará vuelos hacia Argentina
Fuente: prensa-latina.cu Fecha: 05/04/2023

La Empresa **Cubana de Aviación S.A**. anunció hoy que el 2 de mayo se reiniciarán las operaciones entre La Habana y Buenos Aires, Argentina, con una frecuencia semanal, los miércoles.
Se retoma la ruta aérea con un vuelo directo a Cayo Coco, en la central provincia cubana de Ciego de Ávila, que concluye en La Habana, precisó además la compañía en un comunicado.

Alistan Tupolev Tu-204 de Cubana de Aviación para regresar a volar
Fuente: transponder1200.com Fecha: 23/08/2022

Cubana de Aviación podrá volver a contar con el icónico Tupolev Tu-204E activo en su flota en los próximos meses; y la razón es, como publicamos hace más de tres años, un avión del modelo que había sido trasladado a Rusia para mantenimiento tras dos años sin volar, finalmente salió del hangar de Spektr-Avia Technic en el Aeropuerto de Ulyanovsk Vostochny (ULY), donde pasó por un extenso y pesado proceso de mantenimiento (D-Check) para pronto despegar.
El avión en cuestión se trata del Tu-204-100E matrícula CU-T1702 (s/n 1450743764042), que fue ensamblado y entregado por el fabricante Aviastar-SP a la aerolínea estatal y de bandera cubana en diciembre de 2007 (15.1 años de edad). Fue el tercer y penúltimo avión del modelo entregado a Cubana de Aviación como parte de un acuerdo anunciado a principios de 2007 con Ilyushin Finance Company (IFC) para la renovación de la veterana flota de aviones soviéticos de la nación caribeña; el acuerdo consistía en cuatro Tu-204E (dos de pasajeros y dos de carga), además de tres Ilyushin Il-96.
Tras la entrega, el modelo se convirtió en el avión insignia de los vuelos internacionales a Norteamérica y Sudamérica, precisamente a destinos como Bogotá (BOG), Cancún (CUN), Caracas (CCS) y Ciudad de México (MEX), reemplazando al veterano Ilyushin Il-62M. Y fue precisamente hacia la terminal aérea de la capital mexicana donde el matrícula CU-T1702 también realizó uno de los últimos vuelos comerciales hace cinco años; por falta de repuestos y recursos económicos, en 2017, el avión fue almacenado por la aerolínea en el Aeropuerto Internacional José Martí (HAV) en la capital La Habana.
En la época, según fuentes a nuestra sala de redacción, comenzó a ser canibalizado para el suministro de piezas en común para el tetramotor Ilyushin Il-96-300, el avión de largo recorrido de la flota de Cubana de Aviación; en lugar del Tupolev, los vuelos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Cancún y otros destinos comenzaron a ser operados por la flota de Airbus alquilados de la aerolínea lituana Avion Express, siendo el emblemático A320ceo matrícula LY-COM (s/n 528), apodado por los cubanos como “El Toti”, el visitante más frecuente de la terminal aérea capitalina.
Debido a la fuerte crisis que comenzó a afectar a la compañía a finales de 2017 con la escasez de aeronaves disponibles, que la obligó a cancelar numerosos destinos, crisis agravada por el accidente del vuelo 972 el 18 de mayo de 2018, el 1 de julio de 2019, tras cerrar acuerdos con Rusia, que se ha comprometido a apoyar a los cubanos para reactivar la flota de aeronaves fabricadas en ese país, el mencionado Tu-204E despegó de La Habana hacia Gander (Canadá), para una escala técnica durante el vuelo ferry a Ulyanovsk Vostochny; en el primer intento, tuvo que regresar a la capital cubana de emergencia tras perder sus sistemas de navegación a unos 190 kilómetros al noreste de Freeport (Bahamas).
Días después, finalmente despegó nuevamente de La Habana, completando con éxito el vuelo hasta el centro de mantenimiento (MRO) de Spektr-Avia Technic en el Aeropuerto de Ulyanovsk Vostochny, lugar donde también se encuentra la planta del fabricante Aviastar-SP, con escalas técnicas en Gander (Canadá) y Shannon (Irlanda). Desde entonces se desconocía la situación del avión, hasta el pasado viernes, 19 de agosto, fue capturado en video siendo remolcado fuera del hangar de mantenimiento y pintura luciendo la librea revisada de la aerolínea cubana.
La expectativa ahora es que, como aparentemente está listo, el Tu-204E pase por una fase de pruebas en tierra y en vuelo post-mantenimiento para que en los próximos meses sea entregado nuevamente a Cubana de Aviación. La aerolínea también vive actualmente, como hace tres años, un momento crítico, ya que tiene pocas aeronaves activas; según datos consultados por nuestra redacción, solo habría tres turbohélices ATR 72 en operación doméstica; de los dos únicos Ilyushin Il-96 que permanecían activos, ambos están en mantenimiento (C-Check) en los hangares del fabricante Voronezh Aircraft Production Association (VASO) en el Aeropuerto de Pridacha Vorónezh.
Además de ellos, hay un ATR 42-500, el matrícula CU-T1240 (s/n 617), en mantenimiento en el hangar de la empresa JF Aviation Aircraft Maintenance en el Aeropuerto Internacional de Brasília (BSB). Este avión, sin embargo, a pesar de lucir los colores de Cubana de Aviación, tiene una configuración ejecutiva y es utilizado para transportar a autoridades del régimen cubano. Los vuelos a Madrid-Barajas (MAD) y Caracas (CCS) están siendo operados, respectivamente, a través de acuerdos de arrendamiento con tripulación (wet-lease) con Plus Ultra Líneas Aéreas y por Aerolíneas Estelar.

Cubana de Aviación reanudó sus vuelos a Buenos Aires
Fuente: aviacionline.com Fecha: 20/11/2021

Este sábado (20) aterrizó en Buenos Aires el primer vuelo de **Cubana de Aviación** procedente de La Habana. Las operaciones estaban suspendidas desde junio pasado, como consecuencia del COVID-19 y las restricciones gubernamentales.
Cubana de Aviación tendrá una frecuencia semanal entre La Habana, Buenos Aires y Cayo Coco. Los vuelos serán realizados en los Ilyushin Il-96-300, con una capacidad para 262 pasajeros en dos clases.
La aerolínea seguirá siendo la única compañía en ofrecer operaciones non-stop entre Cuba y Argentina.

Feliz Cumpleaños Cubana de Aviación: 87 años al servicio de la Industria Aérea Internacional
Fuente: aerolatinnews.com Fecha: 07/10/2016

Una de las primeras aerolíneas que abrieron la era de los vuelos comerciales, **Cubana de Aviación**, se ha caracterizado desde sus inicios por el continuo perfeccionamiento de sus servicios.
Nace, hace justo 87 años, el 8 de octubre de 1929. Fundada bajo el nombre de Compañía Nacional Cubana de Aviación Curtiss. Comienza a operar el 4 de julio de 1930 entre La Habana y Santiago de Cuba con escalas en Santa Clara, Morón y

CamagÃ¼ey, con aviones Curtiss Robin y Ford trimotor, servicios que se organizan también para operar el primer correo aéreo en la isla.
El 22 de marzo 1932, Pan American World Airways Corportation adquiere la compañía, la cual comienza a operar con el nombre de Compañía Nacional Cubana de Aviación S.A. Ya en 1935 la aerolínea recibe sus primeros aviones Lockheed Electra, con los cuales se introduce por primera vez la radio telegrafía para establecer las comunicaciones con aviones en vuelo. Ese mismo año se agregan nuevos servicios para el transporte de pasajeros y carga denominado "Expreso Aéreo"□.
El 14 de enero de 1943, la compañía inaugura la primera torre de control en Cuba con el fin de ayudar a la navegación aérea en las proximidades del aeropuerto Rancho Boyeros Terminal Aérea de La Habana.
En 1944 la aviación mundial vive un hito trascendental en la historia, cuando el 1 de noviembre de 1944 un grupo de naciones se reúne en Chicago para formular reglas y recomendaciones a la aviación, que más tarde constituirán un organismos internacional que rige la aviación civil en todos sus aspectos. Cuba fue uno de los 64 Estados asistentes y firmante de la Carta de Constitución de la Conferencia de Aviación Civil que tuvo entre sus resultados la creación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), siendo también signatario del Convenio Relativo al Tránsito de los Servicios Aéreos aprobados en dicha Convención.
Tras este importante hito, el 16 de abril se inicia una conferencia internacional que crea la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) el 19 de abril 1945. Desde ahÃ- Cubana de Aviación ha tenido una activa y destacada participación en la creación de este organismo a través de su intervención en la conferencia y los acuerdos resultantes, lo cual le hizo merecedor de la condición de miembro fundador de la misma. Ambas conferencias (Chicago y La Habana) y las organizaciones que ellas ayudaron a proyectar, implantaron a Cubana como una compañía de reconocimiento internacional.
Al finalizar esa década, Cubana marca un nuevo hito al realizar sus primeros intercontinentales desde La Habana a Lisboa y Madrid, los cuales fueron realizados por rutas a través del Atlántico medio con aviones DC-4E.
Para 1950, la aerolínea ya operaba frecuencias tres vuelos diarios entre La Habana y Miami, además de dos vuelos regulares semanales a España. En noviembre de 1952, un grupo de industriales y financieros cubanos asumen el control de Cubana de Aviación, cuya primera medida fue adquirir el aeropuerto de Rancho Boyeros a Pan American Airways, el cual pasó a denominarse José MartÃ-.
Desde la Revolución a la actualidad
Fue un 1Â° de enero de 1959 cuando triunfa la Revolución cubana, hecho que marcaría un punto de inflexión en la historia polí-tica, económica, social y cultural del país. El 5 de enero se dispone la intervención de la Compañía Cubana de Aviación S.A. y en mayo de ese año su administración se confiere a la Corporación Nacional de Transportes.
Durante los 10 primeros años bajo la revolución, Cubana realizó servicios itinerantes regulares, 66.016.309 kilómetros equivalentes a 1 647 veces la vuelta a la tierra por el Ecuador, con 497 vuelos a Madrid y 1.032 a Praga.
Durante la década del setenta, Cubana participa activamente en organizaciones internacionales, ingresando en 1972 al Consejo de
Ayuda Mutua Económica (CAME), el cual lo entregaría un vigoroso impulso al desarrollo aeronáutico cubano, mientras que en 1974 el país integró la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, vinculándose de esta forma con todo el continente. Posteriormente, en 1982 se incorpora a las organizaciones APT y AGT referentes a acuerdos sobre tarifas únicas de pasaje y carga respectivamente.
En 1985, con motivo del aniversario nÂ°40 de IATA, el director general de la Asociación entrega a Cubana una placa metálica y un pergamino conmemorativo de su fundación en La Habana.
En los noventas comienza con una renovación de flota, incorporándose los trirreactores Yakovlev Yak-42 con capacidad para 120 pasajeros, con los se inician vuelos chárter a Nassau Bahamas y la ruta La Habana-Helsinki (Finlandia).
En 1995, la compañía incorpora ocho aviones Fokker F.27 para reforzar la operación doméstica y regional, siendo el segundo modelo de fabricación occidental que la compañía incorpora en cinco años.
Al comenzar el siglo XXI, Cubana inicia un proceso de renovación de flota modernizando en primer lugar los aviones Ilyushin Il-62 de las rutas internacionales complementándose con un plan de incorporación de aviones rusos de nueva generación. Se adquieren tres aviones Ilyushin Il-96-300 y otros tres Tupolev TU-204, uno de ellos carguero, los cuales se incorporan en 2005 y 2006 respectivamente. En 2007, la aerolínea adquiere otros dos TU-204 y anunció intenciones por tres nuevos Antonov An148.
Actualmente, Cubana de Aviación S.A., es la línea aérea bandera de Cuba dedicada al transporte de pasajeros, carga y correo, contando con más de una treintena representaciones en el exterior y múltiples oficinas a lo largo del territorio cubano.
Felicitaciones a todos nuestros amigos de Cubana de Aviación por estos 87 años al servicio de la industria aérea. ¡Qué sean muchos más!

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2023	-	-	-	**10 aprox.**

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

- Construcción de obras de ingeniería civil.
- Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo.
- Actividades especializadas de construcción.

Fuente: Empresa.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	LA HOLANDO
N° de contrato:	1436
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

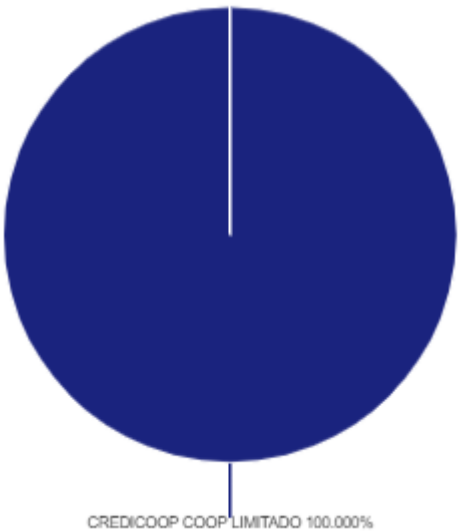
Banco	01/2022	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022	07/2022	08/2022
CREDICOOP COOP LIMITADO	131	282						
TOTAL PERIODO	131	282						

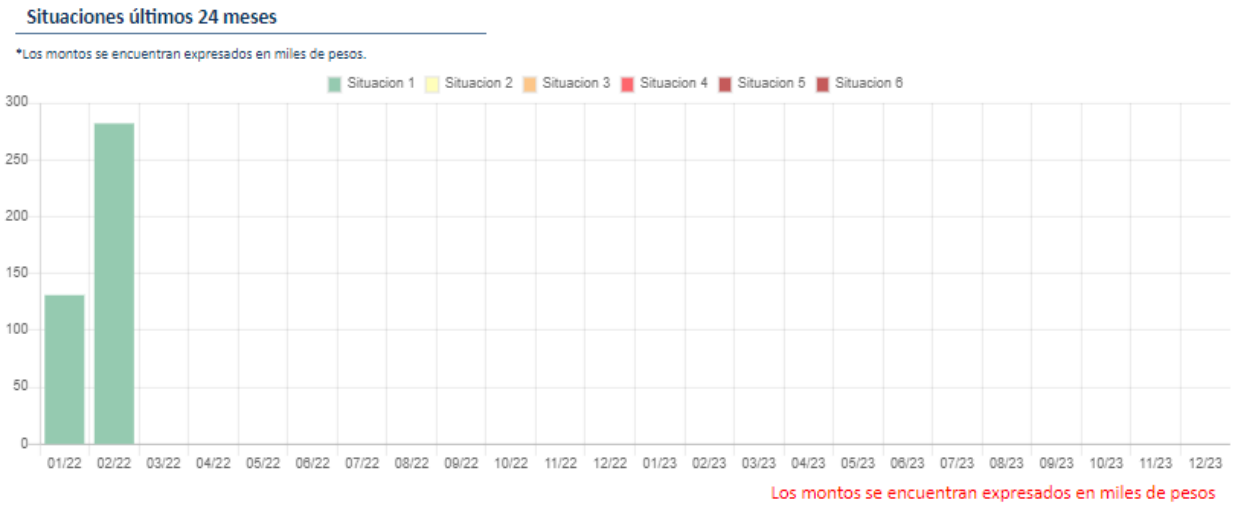
Banco	09/2022	10/2022	11/2022	12/2022	01/2023	02/2023	03/2023	04/2023
CREDICOOP COOP LIMITADO								
TOTAL PERIODO								

Banco	05/2023	06/2023	07/2023	08/2023	09/2023	10/2023	11/2023	12/2023
CREDICOOP COOP LIMITADO								
TOTAL PERIODO								

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa





5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	1997-05
32	IVA EXENTO	ACTIVO	1994-09
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2007-01
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1986-10
939	PERCEPCION IMPUESTO PAIS	ACTIVO	2020-01

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente sin Deuda
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **23/02/2024** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	AGENTE SIN INCUMPLIMIENTO.
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Agente sin incumplimiento.**
Categoría 1	Incumplimiento mayor a 0% y menor o igual a 5%
Categoría 2	Incumplimiento mayor a 5% y menor o igual a 25%
Categoría 3	Incumplimiento mayor 25%
Categoría 4	AGENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **23/02/2024** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante del grado de cumplimiento de presentación de declaraciones juradas que les corresponde efectuar en su actuación como agentes de recaudación en el régimen general de retención y en el régimen general de percepción del impuesto sobre los Ingresos Brutos. El cumplimiento se computa de manera conjunta por ambos regímenes de recaudación.
En la categoría 4 se encuentran los agentes de recaudación con deudas en proceso de ejecución judicial provenientes de percepciones y retenciones no efectuadas, efectuadas y no ingresadas, intereses, accesorios, recargos y multas. Se incluyen dentro de esta categoría a quienes, habiendo realizado la adhesión a un régimen de regularización de deudas en proceso de ejecución judicial, el mismo se encuentre caduco.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
02-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO

CUBANA DE AVIACION S.A. CUIT 30634376255, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 23/02/2024.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, CUBANA DE AVIACION S A CUIT 30634376255 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 23/02/2024 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 15442c3e-8ce1-48e8-b496-80e8ca895595

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD



7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Revelan seguimiento de la CIA a vuelos de Cubana de Aviación Fuente: www.prensa-latina.cu/Fecha: 06/01/2023
La Agencia Central de Inteligencia (CIA) daba seguimiento a los vuelos de la compañía **Cubana de Aviación** en la década de 1960, revelan documentos desclasificados por ese organismo y divulgados hoy por una fuente diplomática cubana. Documentos desclasificados por el Gobierno de EEUU demuestran el seguimiento detallado que hacía la CIA de los vuelos de Cubana de Aviación con destino a Cuba, comentó en Facebook el director general de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Eugenio Martínez. Uno de los archivos desclasificados es una comunicación sobre el trabajo de vigilancia de la estación de la Agencia en México cuyas fuentes espiaban los vuelos de Cubana de Aviación con destino a la isla caribeña y enviaban copias de los manifiestos a Washington. De acuerdo con el documento los agentes estadounidenses, en cooperación con altos oficiales mexicanos tenían acceso a los pasaportes y fotografías de determinados pasajeros que se sospechaba podían ser agentes soviéticos que arribaban al país desde La Habana. Se desarrolló incluso una operación de escucha telefónica contra la embajada cubana en México y accedieron a las comunicaciones entre la oficina de Cubana de Aviación y la Oficina de Control Aéreo del aeropuerto mexicano. Como resultado de estas acciones los servicios secretos estadounidenses conocían las listas de pasajeros que entraban y salían por esta vía a México, así como el contenido de los vuelos de carga e incluso el contenido de los equipajes de los pasajeros. Para 1963 Cuba y Estados Unidos había roto relaciones diplomáticas y se había producido la invasión a Playa Girón y la Crisis de los Misiles. Ese año se habían producido algunos contactos entre la administración de John F. Kennedy y el gobierno cubano para establecer un diálogo, pero el 22 de noviembre se produjo el asesinato del presidente demócrata.

El impacto del escándalo por el avión venezolano-iraní: hay cien argentinos varados en Cuba
Fuente: clarin.com Fecha: 21/06/2022

Un centenar de turistas argentinos llevan una semana varados en La Habana. Es uno de los coletazos del escándalo por el avión venezolano-iraní que está retenido en la Argentina mientras la Justicia investiga sus presuntos vínculos con organizaciones terroristas. El problema surge porque la compañía **Cubana de Aviación** contrató un chárter de Estelar, una aerolínea privada venezolana cercana al régimen de Nicolás Maduro, para hacer los vuelos entre La Habana y Ezeiza.
Se trata del Boeing 737-300 matrícula YV630T, cuyo último vuelo registrado entre la isla caribeña y la Argentina fue el sábado 11 de junio, cuando recién estallaba el escándalo por el avión venezolano-iraní. Sin embargo, ahora las autoridades en Argentina se niegan a suministrar combustible al avión de Estelar, por lo cual el vuelo tuvo que ser cancelado. Los argentinos varados vieron suspender sus vuelos del 14, el 16 y el 18 de junio. Si no viajan este martes se acumularán 200 pasajeros, algunos de los cuales ya están pidiendo asistencia consular. Por ahora igual, afirman desde allá, la compañía cubana les está reconociendo las noches de hotel por quedar varados. "Cubana de Aviación Informa que cancela su operación a Buenos Aires prevista para mañana sábado 18 de junio a las 3.25 AM hora local, teniendo en cuenta que hasta la hora de redactar este correo 5.32 PM de hoy viernes 17 de junio no se han obtenido los permisos operacionales y existe negativa de suministro de combustible para la aeronave contratada por Cubana de Aviación a la aerolínea venezolana Estelar", decía un comunicado enviado a los pasajeros por el jefe de la oficina de la aerolínea de Cuba en Varadero, Ricardo González Sánchez. "Entre nosotros, turistas argentinos, hay gente con problemas laborales, pasajeros que padecen problemas cardíacos, de hipertensión, a los cuales ya se les ha terminado la medicación y acá Havanatur Varadero, que se comprometió a conseguirla, todavía no lo ha hecho. No sabemos ya a quién recurrir para que contraten otra línea aérea que nos lleve de regreso a la Argentina", alertaron los viajeros en medio del desespero.
"Nos comunicamos con el Consulado y la cónsul nos dijo que el problema que tienen es que deberían haber presentado una documentación, porque pretendían regresarnos en un vuelo que no estaba autorizado en la Argentina para poder volar en nuestro suelo. No tenemos ninguna novedad, nadie se comunica con nosotros. No sabemos cuándo nos vamos, cómo nos vamos o si nos vamos. Estamos en problemas y preocupados", manifestó a Clarín Luis Alberto Gui, uno de los varados en Cuba. Patricia Vega, otra de las pasajeras atrapadas en ese país, reclamó una solución urgente. "Estamos sin respuestas de ningún tipo, sin certezas de parte de Cubana. No entendemos cuál es la razón por la cuál Cubana no reemplaza a Estelar por otra aerolínea. Esa respuesta no nos la da nadie", denunció.
Pero la situación empeora, ya que para este martes estaba previsto otro vuelo desde La Habana hacia Buenos Aires, que de no concretarse estaría sumando otro centenar de personas a la lista de varados. Esta no es la única crisis de este tipo que ha generado la polémica por el avión de Emtrasur que está en manos de la Justicia. La semana pasada, cerca de 200 venezolanos también quedaron varados en Ezeiza, luego de que no se pudiera completar un vuelo comercial de la estatal venezolana Conviasa con un segundo avión de origen iraní. El incidente dejó, además, decenas de varados en Bolivia, donde tuvo que aterrizar la aeronave para evitar llegar a Buenos Aires, por el temor del régimen de Maduro a que también fuese retenida.

La historia del vuelo que no despegó y dejó decenas de víctimas en Quito
Fuente: infobae.com Fecha: 01/05/2022

La mayor tragedia aérea del Ecuador sucedió porque un avión no despegó. Lo que prometía ser un viaje seguro a La Habana, Cuba, se convirtió en una experiencia dolorosa para quienes abordaron el vuelo 389 del **Cubana de Aviación**.
El 29 de agosto de 1998, cerca del mediodía, el avión Túpolev Tu-154M, fabricado en la antigua Unión Soviética, se preparaba para despegar del antiguo aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, que en esa época se encontraba en el centro norte de la ciudad. En el vuelo viajaban 91 personas. El plan de viaje indicaba que partirían de Quito hacia Guayaquil y luego a La Habana. El primer tramo apenas tomaría alrededor de 40 minutos. Al terminar el abordaje, los 77 pasajeros y los 14 miembros de la tripulación se disponían a abandonar la pista. Sin embargo, cuando los pilotos encendieron el avión se percataron de que los motores no respondían, había un bloqueo.
María Fernanda Crespo, que entonces tenía 16 años, estaba en el vuelo junto a su hermana y sus padres. En una conversación con Infobae, María Fernanda recordó que su papá estaba emocionado porque iban a viajar a Cuba cuando Fidel Castro ejercía todavía el poder y contó que, aunque ya habían abordado, el avión se retrasó cerca de una hora en empezar a moverse.
Mientras esperaban el despegue, María Fernanda escuchaba un sonido similar a martillazos que venían desde la parte baja del avión. Su hermana estaba intranquilizándose y en la cabina ya se sentía mucho calor, por lo que María Fernanda preguntó a una azafata qué sucedía. La tripulante le dijo que esperaban que hayan condiciones para despegar porque para ellos “más importante es la seguridad que el confort”.
Lo que María Fernanda y su familia escuchaban era la inspección que el ingeniero del avión y dos mecánicos realizaban a la aeronave. Una válvula neumática se había atascado y eso impedía que vuelen. Sin embargo, luego de la inspección, el vuelo 389 tuvo autorización para volar, eran las 12h50.
Doce minutos más tarde de recibir la autorización de vuelo, el avión estaba listo para despegar. En el Control de Tráfico Aéreo se escucha: “Vuelo 389, autorizado para despegar, pista 17, viento 160º a 8 nudos. Ascenso inicial a nivel 230". Todo parecía marchar bien. Según recoge el divulgador aeronáutico Pedro Carvalho en su cuenta de Twitter, cuando el avión había alcanzado la velocidad de rotación y empezaba a elevar el morro (la nariz del avión), los pilotos no lograron que la aeronave ascienda. Al percatarse de lo que sucedía el capitán al mando decide abortar el despegue, se activaron las reversas y aplicaron los frenos. Sin embargo, quedaban solo 800 metros de pista.
María Fernanda contó a Infobae que ella se encontraba rezando –algo que acostumbra antes de cada vuelo– cuando el avión empezó a tomar velocidad. Luego, en la cabina todos los pasajeros sintieron que la nave frenó a raya: “El frenazo hizo que se abrieran las gavetas superiores y que empezaran a caer las maletas. Solo pude taparme la cara”.
Con el frenazo a raya, la tragedia había comenzado. El avión se rompió. La primera rotura al nivel de la fila cinco, la segunda entre la fila 12 y 13, donde María Fernanda y su familia estaban sentados.
Apenas había pasado un minuto desde que empezó el despegue cuando el vuelo 389 atravesó la cerca del aeropuerto, cruzó la avenida y chocó con dos casas y un taller mecánico a más de 200 km/h. La aeronave en llamas se detuvo en medio de un campo de fútbol, donde jugaban varios niños.

"El asiento me protegió mucho", dice María Fernanda al recordar que durante el accidente fue la primera vez que no sintió ninguna emoción: "No tenía miedo, nada". Cuando volvió a percatarse, Crespo de 16 años, estaba en medio del campo de fútbol, sujetada aún su asiento. Había caído cerca de su hermana Andrea, que estaba inconsciente.
En medio de la desesperación, María Fernanda llamó a su mamá: "Mami". Su madre, que había caído a varios metros de distancia de ellas, logró encontrarlas entre el caos del accidente. Fue la madre de María Fernanda la que le quitó el cinturón de seguridad del asiento. "Solo me dijo que corra porque iba a explotar. Habíamos caído en el fuselaje que se quemaba", relató. La madre de María Fernanda, al ver a su hija Andrea inconsciente, solo pensó en abrazarla y quedarse con ella para morir juntas. Sin embargo, Andrea despertó y le suplicó: "Mamita, sálvame". Aunque la madre de María Fernanda cayó en un sitio sin fuego, se quemó el 50 % de su cuerpo al rescatar a sus dos hijas del avión en llamas. María Fernanda también sufrió quemaduras en el 23 % de su cuerpo y se fracturó un dedo.
Cuando María Fernanda se vio en medio del caos, logró divisar a su hermana Andrea, luego a su mamá, pero su padre, un hombre alto de 1,93m, no apareció: "Cuando no lo vi, supe que no estaba… Ese fue el dolor más grande que he sentido", aseguró María Fernanda, quien recuerda a su padre como un "ser humano excepcional".
La tragedia aérea del vuelo 389 le cobró la vida a 70 de las 91 personas que abordaron el avión, incluidos los 14 miembros de la tripulación y el padre de María Fernanda. Otras 10 personas que estaban en tierra también murieron y cerca de 40 resultaron heridas. María Fernanda, su madre y su hermana pasaron tres meses hospitalizadas hasta que pudieron volver a casa. Luego del doloroso evento, María Fernanda cuenta que en varias ocasiones tomaba alguna pastilla para dormir antes de tomar un avión, hasta que tuvo 22 años, seis años después del accidente, cuando viajó a Chile a visitar a una amiga: "Mi marido dice que estadísticamente no me puede pasar otro accidente de avión, dice que es más seguro volar conmigo y yo prefiero creer que es así", dice con una sonrisa. Las investigaciones revelaron que la tripulación, seguramente apurada por el retraso, no cumplió con la lista de comprobación para el rodaje, por lo que olvidaron seleccionar los interruptores para las válvulas hidráulicas del sistema de control. Han pasado 24 años desde ese día.

Cubana de Aviación denuncia efectos del bloqueo en la suspensión del mecanismo de compensación de pagos
Fuente: gramma.com Fecha: 17/08/2021

Autoridades de la aerolínea **Cubana de Aviación** denunciaron este lunes que la medida notificada por la Agencia de Transporte Aéreo Internacional (IATA), de la suspensión del mecanismo de compensación de pagos del Plan de Facturación y Liquidación (BSP, por su sigla en inglés) en España, es un efecto más del bloqueo económico y comercial del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba. **Venus Rodríguez Hernández**, directora jurídica y de seguros de la línea aérea de la Isla, precisó, en conferencia de prensa, que esto no significa el cese de operaciones de la compañía, como algunos medios se han apresurado a informar.
El banco español que realiza estas compensaciones, detalló, ha manifestado su imposibilidad de continuar esas operaciones, debido a la política hostil de la administración estadounidense.
Esta medida, recalcó Rodríguez Hernández, no impide honrar los compromisos contraídos con los clientes, pues la aerolínea ajusta sus estrategias comerciales en el mercado.
Cubana de Aviación, como miembro fundador y activo de la IATA, ha formalizado su queja ante este organismo, mostrando inconformidad con esta suspensión, debido a que no se tipifica ninguna de las causales previstas en el Artículo 15 de la Resolución 850 del organismo, que establece todos los mecanismos de pago a través de la BSP.

Cubana de Aviación suspende los vuelos a casi todos sus destinos internacionales
Fuente: diariodecuba.com Fecha: 24/10/2019

La aerolínea estatal **Cubana de Aviación** anunció la cancelación de todos sus vuelos con destino a Santo Domingo, México, Cancún, Caracas, Puerto Príncipe, Fort de France y Point de Pitre, debido a que las empresas que les arrendaban aeronaves para cubrir tales recorridos dieron por concluidos sus contratos.
"Cubana de Aviación ha sido notificada por parte de empresas arrendadoras de terceros países del cese de contratos de arrendamiento ya suscritos, lo que ha provocado la cancelación de vuelos internacionales", anunció la empresa en su muro de Facebook. La nota advirtió que también se "procederá al reajuste de las rutas nacionales, lo cual se informará oportunamente".
A la pregunta de un forista preocupado por el vuelo con destino a Buenos Aires, la cuenta oficial aseguró que "de los destinos internacionales en los cuales operamos actualmente, solo se mantendrán activos Buenos Aires y Madrid".
Cubana de Aviación achacó la casi total paralización de su actividad a las "nuevas medidas económicas coercitivas unilaterales" anunciadas por EEUU y que deniegan el otorgamiento de licencias para el arrendamiento de aeronaves a aerolíneas estatales cubanas. El Buró de Industria y Seguridad (BIS) del Departamento del Tesoro estadounidense anunció el pasado 18 de octubre que en lo adelante las aeronaves y embarcaciones no son elegibles para una excepción de licencia si son alquiladas o fletadas por un nacional de la Isla.
Cubana aseguró que tales medidas son una "prueba fehaciente del recrudecimiento y agresividad del bloqueo económico comercial y financiero" y dan lugar al "incumplimiento de los acuerdos comerciales contraídos, lo que provoca insatisfacción en nuestros pasajeros con el consecuente impacto para la imagen de las empresas cubanas".
La nota asegura que el dinero de los boletos de cada vuelo suspendido será reembolsado, y advierte que Cubana "buscará las soluciones pertinentes para continuar prestando sus servicios."
La aerolínea no menciona en su nota la crisis crónica que arrastra desde que en mayo de 2018 un Boeing de la mexicana Global Air rentado por la estatal cubana se desplomara al despegar, dejando más de un centenar de fallecidos.
A inicios de julio, el Tupolev Tu-204E, matrícula CU-T1702, regresó por precaución al Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana, después de perder los sistemas de navegación durante un vuelo de traslado sin pasajeros.
A mediados del propio mes, las salidas de Cubana hacia Madrid sufrieron de varias suspensiones debido a que el Ilyushin Il-96 que cubre esa ruta quedó fuera de servicio por razones nunca reveladas. En esa ocasión, casi una veintena de turistas españoles quedaron varados durante casi una semana en la Isla.
En junio, también el vuelo 988 de la aerolínea italiana Blue Panorama, que operaba entre La Habana y Santiago de Cuba, tuvo que regresar al Aeropuerto Internacional José Martí, luego de que fallara el sistema hidráulico de la nave, según dijeron a DIARIO DE CUBA varios de los pasajeros afectados.

LINEAS AEREAS: Continúan los problemas de Cubana de Aviación para cubrir todos sus destinos
Fuente: www.inac.gob.ni Fecha: 04/09/2018

El medio oficialista Granma anunció que la aerolínea **Cubana de Aviación S.A** "todavía mantiene las acciones para el restablecimiento de su flota aérea, no obstante, continúa presentando dificultades que impiden cubrir todos sus destinos".
Así, la aerolínea ha anunciado que hasta el 30 de octubre de 2018 se mantendrán las rutas nacionales Habana-Gerona-Habana, con dos vuelos diarios, menos el miércoles, que se mantiene uno solo.
También se explicó que, excepto los sábados, los itinerarios Habana-Holguín-Habana, Habana-Santiago de Cuba-Habana y Habana-Baracoa-Habana se mantienen en un vuelo diario. Esta última ruta no se hará los martes.
La aerolínea ha aclarado en un comunicado que sus oficinas comerciales abrirán la venta de boletos para estos destinos en correspondencia con la disponibilidad existente. El comunicado explicita que "los pasajeros que tengan boleto comprado hasta el 30 de octubre del 2018 y por ajustes de capacidad o cancelación de vuelos no pudieran efectuar su viaje, se procederá al reembolso total sin penalidad del boleto aéreo en todas las oficinas de ventas".
Como era de esperar, Granma justifica en su reporte los problemas de la aerolínea con el argumento más socorrido en Cuba en las últimas décadas: el embargo. Según el diario, Cubana de Aviación presenta dificultades para comprar o arrendar aeronaves con componentes técnicos de, prácticamente, cualquier tecnología.
También añade que a la aerolínea "le resulta totalmente imposible acceder a aeronaves producidas por compañías tales como Airbus, Dassault y Boeing, con independencia de qué entidad sea su propietaria, de su nacionalidad o del país en que esté registrada y opere". Finalmente, termina diciendo que "esta situación le impide a Cubana de Aviación llevar a cabo el mantenimiento de aeronaves en agencias especializadas de prácticamente cualquier país".
Con la justificación de que de abril del 2017 hasta marzo del 2018 los daños provocados por el bloqueo al sector del transporte ascienden a 101 550 000 dólares, Granma quiere tapar con un dedo todas las atrocidades de una arolínea como Cubana de Aviación.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.